

INFORMACIÓN TESTADA: (Datos Personales Identificativos: NÚMERO IDENTIFICADOR (OCR)). **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona, al contener el número de sección electoral y el número consecutivo único asignado al momento de conformar la Clave de Elector correspondiente, pues devela información geoelectoral. Por consiguiente, es confidencial, en virtud de tratarse de datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, por lo que resulta procedente su protección.

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes
Xalapa, Ver., a 28 de agosto de 2024
Página 1 de 1

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En Xalapa, Veracruz siendo las nueve horas con treinta minutos del día 28 de agosto de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicadas en Framboyanes 140, Carretera Xalapa-Coatepec, Fraccionamiento Jacarandas, Localidad las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz. de Ignacio de la Llave, el **C. Alejandro López Fentanes**, Persona Física con actividad empresarial, quien se identifica con Credencial para Votar Número **emisión 2023**, vigencia **2023**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, la **Mtra. Jeimy Landa Velasco**, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE, quien se identifica con credencial para votar, Numero **emisión 2017**, vigencia **2027**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el pedido **ADM-0010 /2024 FASP** relativo a la adquisición de **5 PIEZAS DE PRODUCTO (Estuche de disección de 20 piezas - Marca Hergom. Acero Inoxidable. Tijera quirúrgica recta Aguda/Roma 4 cm. Tijera quirúrgica curva Aguda/Roma 4 cm. Pinza Kelly curva 14 cm. Pinza Kelly recta 14 cm. Pinza porta agujas Mayo Hegar 14 cm. Sonda acanalada 14 cm. Estilete con ojillo 14 cm. Pinza de disección con dientes 14 cm. Pinza de disección sin dientes 14 cm. Gancho Herinas Estuche Vinil Mango para Bisturí #4 Pinza recta Halsted Mosquito GOLD 14 cm. Aguja curva para disección Aguja recta para disección Separador Farabeuf 12 cm. Hoja para bisturí Aguja de sutura Hilo no estéril Mango para Bisturí #3)**, los cuales fueron verificados y cumplen con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Alejandro López Fentanes de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Pedido No: **ADM-0010 /2024 FASP**

Importe del pedido: **\$3,074.00 (Tres mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Objeto del pedido: **Adquisición de 5 PIEZAS DE PRODUCTO (Estuche de disección de 20 piezas - Marca Hergom. Acero Inoxidable. Tijera quirúrgica recta Aguda/Roma 4 cm. Tijera quirúrgica curva Aguda/Roma 4 cm. Pinza Kelly curva 14 cm. Pinza Kelly recta 14 cm. Pinza porta agujas Mayo Hegar 14 cm. Sonda acanalada 14 cm. Estilete con ojillo 14 cm. Pinza de disección con dientes 14 cm. Pinza de disección sin dientes 14 cm. Gancho Herinas Estuche Vinil Mango para Bisturí #4 Pinza recta Halsted Mosquito GOLD 14 cm. Aguja curva para disección Aguja recta para disección Separador Farabeuf 12 cm. Hoja para bisturí Aguja de sutura Hilo no estéril Mango para Bisturí #3).**

Recurso: **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal (FASP) 2024**

Fecha de firma del pedido: **5 de agosto de 2024**

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de la **Adquisición de 5 PIEZAS DE PRODUCTO (Estuche de disección de 20 piezas - Marca Hergom. Acero Inoxidable. Tijera quirúrgica recta Aguda/Roma 4 cm. Tijera quirúrgica curva Aguda/Roma 4 cm. Pinza Kelly curva 14 cm. Pinza Kelly recta 14 cm. Pinza porta agujas Mayo Hegar 14 cm. Sonda acanalada 14 cm. Estilete con ojillo 14 cm. Pinza de disección con dientes 14 cm. Pinza de disección sin dientes 14 cm. Gancho Herinas Estuche Vinil Mango para Bisturí #4 Pinza recta Halsted Mosquito GOLD 14 cm. Aguja curva para disección Aguja recta para disección Separador Farabeuf 12 cm. Hoja para bisturí Aguja de sutura Hilo no estéril Mango para Bisturí #3)**, el cual concluyó siendo las diez horas en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola en cuatro tantos bajo protesta, de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Alejandro López Fentanes
Persona Física con actividad empresarial

RECIBE

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE

TESTIGO

Mtro. Héctor Ronzón García

Dirección General de los Servicios Periciales de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

